

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.



EL SEÑOR

D. Mateo Rodríguez Gómez

Falleció en la ciudad de Béjar, el día 21 de Septiembre de 1936

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Justa Rodríguez Olleros; hijos, doña Ana, doña María, don Tomás y don Mateo; hijo político, don José Méndez Calvo; hermanos, doña Angela, don Valeriano, don Ramón y don José (ausente); hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

La Fiesta de nuestra Patrona en el frente de batalla

Por creerlo del agrado de nuestros lectores, copiamos algunos párrafos de una carta recibida por nuestros buenos amigos don Silverio Sánchez y doña María Guijo, que, para su honra, tienen dos hijos (Juan José y Florentino) en el frente, animados, como puede verse, de un ejemplar espíritu y optimismo, que es lo que principalmente caracteriza a la Falange bejarana que tan alto está poniendo el nombre de nuestra ciudad querida.

Está fechada en «El Robledal», San Rafael, el pasado día 18 y dice así:

Queridos padres y hermanos: Ahora que nos encontramos destacados en una finca, donde disponemos de tiempo sobrado, tomo el lápiz para daros noticias nuestras puesto que ello creo habrá de alegraros a todos y más principalmente a madre.

Anteayer estuvieron en ésta don Emilio Muñoz, don Emilio Pérez, don Ramón Rodríguez, don Adrián Rodilla y Manolo el chófer de doña María Agero, con los cuales pasamos un día muy agradable, comiendo opíparamente; ellos nos trajeron las provisiones y demás encargos que nos teníais anunciado y frases de afecto y recuerdo, que aquí gustan extraordinariamente.

Ayer, día 17, celebramos los bejaranos la fiesta de nuestra Patrona la Virgen del Castañar, ya que nos había sido imposible hacerlo antes. Consistió en una misa de campaña en la que comulgamos todos; después de ella desayunamos café con leche, mermelada y pastas; al desayuno invitamos al P. Jesuita que nos dijo la misa, el cual nos acompañó y bendijo la mesa. A la una, tuvimos un succulento banquete guisado por Paco Rodríguez. Menú: paella, huevos a la besamel, café, copa, puro, champán y, de entremeses, salchichón, lomo y embuchado; debo advertiros que antes habíamos tomado el aperitivo regado con unas botellas de manzanilla.

Por la tarde vinieron a acompañarnos algunos jefes y oficiales, los que se marcharon contentísimos, dando vivas a nuestra Patrona y a la Falange de Béjar. Ni que decir tiene el entusiasmo que reinó y que a nadie le quedaron ganas de cenar.

El plan de comida que os he detalla-

do es el que observamos todos los días, ya que disponemos, después de la llegada de los paisanos, de una despensa que ha admirado a todos los que la vieron ayer, y la cual nos ha valido el pomposo título de «Los Marajás de la Guerra». ¿Qué os parece?

Supongo estareis enterados de cómo fué herido el pobre Mariano, quien venía detrás de mí cuando le atravesaron el muslo; dicha herida es de las que nosotros llamamos de suerte, porque no le interesaba el hueso; luego, cuando le trasladaban al automóvil blindado, volvieron a herirle, y esta segunda herida nos han dicho que era peor.

Rufino Agero, Jero Aparicio, Montánchez y Fernando, regresaron por enfermos; Lucio y Afienza, también marcharon heridos. Ellos os habrán explicado nuestras actividades en la guerra.

En cuanto a los que aquí quedamos, nada. Somos todos para uno y uno para todos, ya que unidos así

solo nos guía el mismo pensamiento y nos anima un gran fervor patriótico.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Con palabras de cariño a su familia y recuerdos para los amigos concluyen la carta estos falangistas.

FLECHAS PARA ESPAÑA

Una de las obligaciones que se impone la Falange con más tesón, es la educación de los niños. Es necesario que cuando les llegue la hora de ser hombres, sepan que la virilidad solo se consigue siendo al mismo tiempo caballero y soldado. Es preciso que sepan ser españoles. Para alcanzar este fin nacen los flechas.

Disciplina es palabra para todos. Más para el niño, que, por instinto, quiere ser rebelde. Por no corregir a tiempo caracteres torcidos, muchos viven y mueren, criminales y ladrones. Son escoria de la sociedad, y sus semejantes, ciudadanos honrados, sólo para ellos tienen, si son cristianos, compasión; si no, repulsión, desprecio y asco.

Un padre no puede querer esto para el que ha de heredar sus apellidos; para el que tiene en su ser sangre de

A nuestros suscriptores, lectores y anunciantes

Cumpliendo lo que dispone el Decreto publicado por la Junta de Defensa Nacional, sobre reducción de papel en los periódicos, el número próximo constará solo de dos páginas, de cuyas dimensiones publicaremos un número al mes.

su sangre; para su hijo. En el seno de un hogar, un niño, en el más favorable de los casos, podrá ser aplicado, limpio, educado y fuerte. Disciplinado, es casi imposible. Están los padres, están los hermanos y están sus inclinaciones y sus predilecciones.

Con nosotros, no. Para poder observarlos y corregirlos, tenemos antes que observarlos y corregirnos nosotros mismos; para poder inculcarlos el espíritu férreo de la disciplina, tenemos antes, por obligación, que ser disciplinados nosotros, los que somos sus jefes, sus maestros, sus directores. Entra además, e inflexiblemente, en estas obligaciones nuestras, una medida única para todos. Preguntaremos cómo sois, no quiénes sois.

Por que tenemos más medios, hoy pedimos a todos los padres—¡a todos!—que envíen a sus hijos a nuestras filas de flechas; que nos los entreguen con entera confianza, seguros de que, sobre todo a los pequeños, los hacemos un gran bien. Hay que olvidar lo que haya habido de discrepancias entre los hombres, y solo pensar en lo que tienen que ser los niños para que alcancen la paz que nosotros no pudimos o no supimos conseguir.

Todos tenemos que doblegar nuestras arrogancias; todos tenemos, levantando nuestro mirar limpio hacia la España que amanecemos, que sacrificarnos en lo que nos sea duro y difícil; que ahí, precisamente, nace el sacrificio.

Y ellos, que solo sepan de lo bueno y lo bello; que amen y no odien; que la misma camisa, limpia como el azul sin manchas del día espléndido de la nueva España, envuelva una misma alma, recta, abnegada y patriota; que, en fin, veamos en el mañana próximo, cómo los bracitos hoy débiles, sostienen hercúleos a la España que, con una decisión nuestra, ellos levantaron.

Aquí estará nuestro orgullo.
¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!
¡Arriba España!
FLECHAS DE BEJAR.



Notas de la sesión ordinaria del 9 de septiembre de 1936

Se reunió la Comisión Gestora bajo la presidencia del alcalde, don Fructuoso García Castrillón, aprobándose el acta de la sesión ordinaria anterior.

Don Toribio Vázquez, solicita ocupar, interinamente, la plaza de jardinero. Se acuerda quede la solicitud sobre la mesa para estudio.

Doña Rosa Alvarez, como administradora de don Benito Alvarez, para abrir una ventana en su casa, calle del Solano, número 22.

Se aprueba el informe de Policía a la solicitud de don Francisco Hernández y don Rufino Gómez.

A informe de Instrucción, solicitud de doña Aurelia Ayala para poder trasladar a Salamanca, al Hospital provincial, a un hijo suyo.

El alcalde propone y se acuerda, hacer constar en acta el más sentido pésame a las familias de los soldados Manuel González y Antonio García, muertos gloriosamente por la Patria en el Guadarrama.

El señor Muñoz informa, que según acuerdo tomado en la sesión de 25 de junio último, se pidió a doña Isabel Muñelles la inversión y justificación de la subvención de 750 pesetas concedidas para el Ropero Escolar y que

la había empleado en ropas, telas, zapatos, etc. según facturas que presentó, existiendo parte de los géneros sin confeccionar.

Se acuerda hacer el reparo de éstos entre los niños más necesitados de todas las escuelas, autorizando para ello al señor Muñoz.

Este mismo señor dice, que ha hecho la reorganización del Patronato local de Cantinas, Colonias y Roperos escolares, presentando un reglamento, por no estar aprobado el que existía por el gobernador.

Dada lectura al mismo, se aprueba.

El señor Izard manifiesta, que por no haber podido asistir el señor Cascón a esta sesión, reunió al cuerpo de Bomberos para tratar de la reorganización del mismo, y todos sus individuos pusieron sus cargos a disposición de la Gestora, aunque siguiendo a la disposición de la alcaldía.

Se acuerda autorizar a dicho señor, en unión del señor Cascón, para que estudien el asunto y propongan a resolución al Ayuntamiento.

El señor Izard dice, que intensificando la recaudación de arbitrios y restringiendo los gastos, se ha podido pagar, además de las obligaciones corrientes, unas 13 o 14.000 pesetas de atrasos, entre los cuales figura un semestre a bomberos, el cuarto trimestre de 1934 a los farmacéuticos, primer trimestre de este año a los maestros nacionales por casa-habitación, 4.000 pesetas a la Diputación de atrasos y un trimestre a los médicos; este aumento obedece, además, al cobro de bastantes recibos que estaban en la administración de arbitrios.

El señor alcalde propone y se acuerda, que en vista de la normalidad que aquí existe, se dé cuenta, por la prensa y otros medios, de que se celebrarán las tradicionales ferias de septiembre.

Da cuenta del viaje a Burgos con una comisión de fabricantes, obteniendo la contratación de más de 100.000 metros de paño.

Propone que la Gestora se dirija a la Thesa para que imprima más actividad a sus negocios, para contribuir al avituallamiento del Ejército y fomentar el desarrollo de la industria local. Así se acuerda, después de intervenir los señores Muñoz e Izard.

El alcalde propone nombrar un sepulturero interino, por el delicado estado de salud de uno de ellos. Se acuerda anunciar esa plaza para proveerla provisionalmente, así como sacar a concurso la plaza de aparejador.

Se acuerda anunciar la de relojero municipal y la de secretario del Ayuntamiento.

El alcalde habla de la necesidad de realizar las obras de adaptación en los locales del Juzgado, de las oficinas del Ayuntamiento, pues están terminados el plano y el proyecto. El presupuesto del arquitecto oscila entre 12 y 30.000 pesetas, según el mayor o menor lujo de la decoración.

El señor Izard dice, que ha visto los planos y cree quedará muy bien instalado el Ayuntamiento, teniendo cabida todos los servicios con independencia, temiendo no puedan realizarse las obras por administración, por su coste.

El alcalde dice que se harán de los fondos de la suscripción.

El señor Muñoz cree debe facilitarse otros locales al Juzgado en el mismo edificio.

El alcalde dice, que ya ha hecho las gestiones sobre el asunto y cree no habrá dificultades.

Se acuerda realizar estas obras. No hay más asuntos y se levanta la sesión.

SE VENDE casa con vistas Medio día.—Razón: Colón, núm. 7.
FLORENCIA CALZADA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca - Sucursal de Béjar

RELACION de las personas que han entregado, como donativo, monedas y objetos de oro para la suscripción de la Junta de Defensa Nacional:

DIA 3 DE SEPTIEMBRE

Don Félix Pradiés y señora, de Madrid, dos alianzas, dos sortijas, cuatro botones y medalla, peso 26 gramos.

Hermanas Pérez Olleros, pulsera, dos cadenas, lentejuela, sortija y ajustador, peso 54 gramos, y dos monedas isabelinas de 25 pesetas.

Ayuntamiento de Nava de Béjar, objetos oro donados por varios vecinos, según relación, con un peso aproximado de 347 gramos.

Señora viuda de don Angel Cid, pulsera y cadena reloj caballero, peso 60 gramos.

Doña Gabriela Carabias Yuste, imperdible, sortija y alianza, peso 10 gramos.

Don Antonio Sánchez Romero y señora, sortija montura platino, dos de sello y cadena con medalla, peso 21 gramos.

Don Adrián Rodilla Heras y señora, collar con coligante, dos sortijas y pendiente suelto, peso 21 gramos, y moneda de 5 dólares.

Señoritas Olleros Petit, collar, gemelos pechera y un colgante, peso 12 gramos, y moneda de 5 dólares.

Don Pedro Corrales, cordón con colgante, cruz hueca, dos colgantes de pendientes y pieza suelta, peso 23 grs.

Don José Martín García, dos monedas alfonsinas de 25 pesetas.

Doña Isabel Cascón de Castro, sortija sello, peso 2 gramos.

Doña Paula Martín Cascón, alianza, peso un gramo.

Don Alfredo Pérez, dos alianzas y sortija oro bajo, peso 4 gramos.

Escuela Superior de Trabajo, dos láminas oro fino, peso 76 gramos.

Don Domingo Muñoz Parra y señora, dos alianzas y dos sortijas, peso 8 gramos.

Doña Inés Blanco Calderón, de Puerto de Béjar, cruz oro, peso 5 grs.

Hijos de Eduardo Miralles, dos medallas, alfiler corbata, pendientes, otro suelto, dos cadenas, cuatro sortijas (una rota), trozo pulsera, dos armaduras lentes y ocho piezas sueltas, peso 68 gramos; moneda de 20 dólares, otras dos alfonsinas de 25 pesetas y una de 5 pesetas de Carlos III.

Doña Manuela Casas Muñoz de la Peña, pulsera oro bajo y sortija id., peso 13 gramos.

Don Inocencio Martínez, de Navacarros, moneda de 5 pesetas de Felipe V, con asa.

DIA 4 DE SEPTIEMBRE

Señora viuda de Normán Bonnail, botonadura oro, peso 7 gramos, y moneda belga de 20 francos, con asa.

Don José Sacristán, dos pulseras, dos cajas de reloj, cadena lentejuela, pendientes, ajustador y trozo de oro fundido, peso 94 gramos; tres monedas alfonsinas de 25 pesetas y una libra esterlina.

Don Segundo Cid y señora, pulsera barbada, botonadura, alfiler corbata, dije con cadena y medalla, peso 45 gramos.

Doña Saturnina Medina Sánchez, cruz diamantes, peso 12 gramos.

Don Simón Hernández, caja reloj pulsera, peso 3 gramos.

Don Vicente Aparicio y familia, dos pares gemelos, dos pasadores y dos sortijas con sobrepuestos plata, peso 66 gramos; dos onzas de Carlos IV y moneda de 10 dólares.

Doña Carmen Rodríguez de Rodríguez, alianza, cordón, dos sortijas, par pendientes y dos colgantes, peso 32 gramos.

Don Ambrosio Ortiz, maestro de El Cerro, sortija sello, peso 5 gramos.

Don Eugenio Azpeitia, dos alianzas, sortija sello e imperdible, peso 18 gramos.

Doña Teodora Anaya de Gosálvez, dos alianzas, gemelos y sortija, peso 10 gramos.

Doña Teresa Anaya Trias, tres sortijas, peso 6 gramos.

Doña Teresa Trias, viuda de Anaya, dos pulseras oro, pendientes y alfiler oro bajo, peso 31 gramos.

Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, objetos oro con un peso aproximado de 810 gramos y 16 monedas, donados por varios vecinos según relación.

DIA 5 DE SEPTIEMBRE

Don Felipe Amador Yuste, gemelos oro, peso 5 gramos.

Doña María Luz Amador Yuste, pendiente suelto, peso un gramo y un cuarto de onza de Carlos III.

Don Adolfo Gómez, botonadura de oro, peso 8 gramos.

Don Emeterio Yuste y señora, dos alianzas, sortija y pendientes, peso 12 gramos.

Señora viuda de Manzanares e hijas, pulsera, otra rota, caja reloj caballero, otra reloj pulsera, dos sortijas, cordón, cadena con medalla, cadena reloj con dije y alianza, peso 104 gramos; onza de Carlos III, tres monedas alfonsinas de 25 pesetas, otra isabelina idem, un cuarto de onza de Carlos IV y moneda de 5 pesetas de Fernando VI.

Don José Martín de la Asunción, sortija sello esmaltada, peso 8 gramos.

Don Francisco Núñez y señora, dos alianzas y dos sortijas sello, peso 23 gramos y tres monedas alfonsinas de 25 pesetas.

DIA 7 DE SEPTIEMBRE

Don Heliodoro Velasco Huertas, dos alianzas, peso 4 gramos.

Doña Emilia González de Martín, de Peñacaballera, cadena larga, peso 35 gramos.

Doña Elisa Endrinal de Regidor, de idem, alianza oro y pendientes oro bajo, peso 12 gramos.

Don José Corrales, gemelos y sortija oro, un abridor y sortija niña oro bajo, peso 5 gramos.

Don Julián Aguilar Sánchez, cadena reloj, peso 35 gramos.

Don Juan Bueno Díaz y su hija Luisa, cadena reloj y pendientes, peso 12 gramos.

Doña Francisca Sánchez Requejo, de Horcajo de Montamayor, collar con cruz, pulsera, tres sortijas, pendientes herradura y dos cadenas finas, peso 39 gramos.

Don Cipriano Maillo García y señora, dos alianzas, peso 5 gramos.

DIA 8 DE SEPTIEMBRE

Don Pedro Cano y señora, dos colgantes calabaza, pendiente suelto y dos granos oro; collar con cruz, siete colgantes calabaza, pendiente suelto y dos piezas más oro bajo, peso 25 gramos.

Don Baltasar Romero, sortija, dos ajustadores (uno roto) y pendientes (uno incompleto), peso 7 gramos.

Don Luis Mangas, alianza, peso 1 gramo.

DIA 9 DE SEPTIEMBRE

Doña Adriana Sánchez, viuda de Pamo, sortija, peso un gramo, e imperdible de moneda de 10 dólares.

Doña Casimira García Sánchez, collar con cruz, peso 17 gramos.

Doña Rosa Medina Lorenzo, cruz diamantes, pendientes rosillas diamantes y dos sortijas (una montura plata), peso 28 gramos.

DIA 10 DE SEPTIEMBRE

Señorita Carmen Iglesias García, Estación del F. C., cadena larga, pendientes y dos sortijas (una montura plata), peso 39 gramos.

Señora viuda de Gil del Maestro, alianza y pendientes, peso 4 gramos. Don Germán Iglesias y doña Isabel Cerezo, dos alianzas, sortija sello, otra oro bajo y pieza oro fundido, peso 10 gramos.

Ayuntamiento de Palomares de Béjar, objetos de oro con un peso aproximado de 70 gramos; 6 monedas y un reloj señora, donados por varios vecinos, según relación.

Doña Nieves y doña Lucía Hernández, ceñidor y dos pares pendientes, peso 4 gramos.

Don Manuel Alvarez Monteserín, dos alianzas y nueve granos de oro, peso 7 gramos.

Doña Teresa Martín Fraile, de La Hoya, collar, peso 5 gramos.

la mortífera metralla de ellas pasaba sobre nuestras cabezas con el zumbido clásico del moscardón sin hacer el más mínimo daño.

Hasta que nuestra magnífica artillería, de matemática precisión, acallaba rápidamente el fuego muchas veces embarullado del enemigo.

El hecho, en sí, es maravilloso y si, lector, eres algo incrédulo, cosa que no creo y en los momentos actuales menos que nunca, haz una estancia de ocho días en el parapeto de la izquierda de la «Casilla de la Muerte», como yo la hice, y rezarás al Santo Cristo que allí hay con tanta fe y fervor como los soldados y voluntarios que allí estábamos.

R. AGERO TEIXIDOR.

LA CASILLA DE LA MUERTE

Parece el título de una novela de aventuras policíacas, ¿verdad, lector? Pues no es eso, sino la casilla de camineros que en el kilómetro 41 de la carretera Avila-Madrid, fué tomada por nuestras tropas en los primeros días del movimiento militar salvador de la Patria.

Allí, en esa casilla destruida por las bombas enemigas, en los parapetos y trincheras que la rodean, hemos hecho guardia con el Ejército durante ocho días los voluntarios bejaranos que destacados estábamos en el frente de Guadarrama.

Visión netamente guerrera la de la «casilla», que recuerda esas fotografías de la guerra europea que veíamos en revistas ilustradas en nuestros años niños; reductos, parapetos, red de trincheras, árboles derribados, desgajados por la metralla, terreno removido por las granadas...

No quiero hablarte, lector, del alto espíritu militar y patriótico del Ejército y milicias, que a los vivos a Rusia y al comunismo de los «rojitos» contestábamos con vivas a España y unas buenas ráfagas de ametralladoras de nuestros tanques y camiones blindados; solo quiero contarte el hecho edificante por sí, que expresa la religiosidad del pueblo español, que es decir tanto como el pueblo de esta mi querida Castilla, médula, nervio y cimiento de España. Porque has de saber, querido lector, que en la casilla defendíamos a España, el soldado de profesión, el intelectual, el labrador, el obrero industrial, el comerciante, en suma, la representación del pueblo; porque el pueblo español le fornamos todos y cada uno de los que vivimos en ciudades y aldeas, sin exclusión de nadie.

El hecho es el siguiente y cada cual saque la conclusión que le parezca, aunque todos los que hemos estado oyendo el zumbido de la metralla coincidíamos en que el dedo de Dios estaba protegiendo las trincheras y reductos de esa «Casilla de la Muerte».

Entre los escombros de la casilla de peones camineros, apareció un Crucifijo de unos 15 centímetros, que sin duda debió ser injuriado por los rojos; pues bien, ese Crucifijo fué trasladado al parapeto de la izquierda de la casilla y Ejército y milicias acordaron que estuviera constantemente allí; para ello, de relevo en relevo se entregaba el Crucifijo y se estableció la costumbre de rezarle el Santo Rosario por las tardes y una Estación por las mañanas y otra por la tarde.

Y... caso maravilloso, en ese parapeto no ha habido bajas por el fuego enemigo, a pesar de caer de 50 a 60 granadas todos los días. Y era de ver la fe con que rezábamos al Santo Cristo soldados y voluntarios en los momentos más furiosos del bombardeo, cuando las granadas enemigas estallaban a tres metros del parapeto, algunas cubriéndonos de tierra... pero

Edictos de la Alcaldía

Por ser muy extensos los extractamos. En una fecha 19 del corriente, se anuncia la provisión por concurso de méritos, de la plaza de aparejador.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de treinta días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las condiciones son: Además de la correspondiente instancia, certificación de aptitud física, especialmente de las facultades locomotrices y ópticas, título de la profesión o copia del mismo y mérito del solicitante; partida de nacimiento, pues los aspirantes han de ser mayores de edad y no exceder de 45 años; el sueldo es el de 3.000 pesetas; las obligaciones están consignadas en el Reglamento del personal técnico en vigor, y terminado el plazo de admisión de solicitudes, el Ayuntamiento adjudicará la plaza al que más méritos tenga.

Por otro, fecha 21 del actual, se hace saber, que organizada por la Guardia Cívica provincial una suscripción para adquirir el aeroplano «Salamanca» para regalarle al Gobierno de Burgos, se invita a todos los buenos españoles a que cooperen a su realización con la mayor esplendor, pues así se demostrará que a la provincia de Salamanca no la aventaja otra ninguna en generosidad y patriotismo.

Los donativos deberán entregarse en la oficina de la Guardia Cívica (Cámara de Comercio) hasta el día 30 del corriente mes, pues ha sido ampliado el plazo, y horas de diez a doce y de tres a siete.

Y por el tercero, se anuncia por segunda vez a concurso, la plaza de fontanero municipal, mediante examen de adptitud, dotada con el sueldo de 1.825 pesetas anuales.

Pueden solicitar los mayores de edad y menores de 45 años, con las condiciones que en el edicto se especifican.

SUETOS Y NOTICIAS

A los 56 años de edad y habiendo recibido con gran fervor todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el lunes pasado con una muerte verdaderamente ejemplar, nuestro buen amigo, don Mateo Rodríguez Gómez (q. e. p. d.), antiguo y conocido fabricante de paños, y actual director de la Caja de Ahorros de nuestra ciudad.

La conducción de su cadáver al Cementerio constituyó una gran manifestación de duelo, asistiendo numerosísimo acompañamiento de todas las clases sociales, así como al funeral que se celebró al día siguiente en la parroquia de Santa María.

Reciban nuestro más sentido pésame su viuda, doña Justa Rodríguez Olleros; hijos, doña Ana, doña María, don Tomás y don Mateo; hijo político, don José Méndez Calvo; hermanos, doña Angela, don Valeriano, don Ramón y don José; hermanos políticos y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Hemos tenido noticias de nuestro buen amigo, don José Armella, antiguo coadjutor de la parroquia de El Salvador de nuestra ciudad, actualmente en Jaraiz de la Vera, el cual, así como su familia, se encuentran perfectamente, después de algunos días de peligro, anteriores a la conquista de Navalmaral de la Mata y Oropesa.

Nos ruega, el buen amigo don José, hagamos público su agradecimiento a las muchas personas de Béjar que se han interesado por él y su familia, pues por nuestra ciudad corrió la especie de que había sido víctima de los rojos.

A la vez le enviamos nuestra enhorabuena por haber salido indemne del peligro corrido.

Organizada por la Guardia Cívica de Béjar, se celebrará mañana, en el Teatro Cervantes, a las siete de la tarde, una función lírica recreativa, a beneficio de la suscripción patriótica nacional.

No podemos insertar el programa por su mucha extensión.

Seguramente el Teatro estará rebosante de público, tanto por el interesante programa, como por el fin patriótico a que se destinan los ingresos.

Se está constituyendo en nuestra ciudad un Sindicato Profesional de Oficios Varios, para defensa de los intereses de los obreros, sin sujeción a partido político alguno.

Según nuestras noticias, van inscritos ya más de 800 obreros.

Ese es el camino para las reivindicaciones justas de los trabajadores, sin estar sometidos a la férula de ninguna organización política y solo atentos a la mejora de las clases humildes.

La Fiesta de la Virgen del Castañar en Salamanca

Mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Salamanca, celebrará la Colonia Bejarana de la capital de la provincia, solemne fiesta en honor de la Virgen del Castañar, cuya imagen se venera en dicha parroquia.

A las ocho será la misa de comunión general, y a las diez, la solemne, con sermón, que predicará el Padre Guillermo Fraile, dominico (O. P.)

Entre las numerosas víctimas de la barbarie de los marxistas en Ronda, han muerto asesinados, el capitán de la Guardia civil retirado y paisano nuestro, don Enrique Sanz Agero, su esposa, su madre política y dos sobrinas que vivían con el matrimonio.

Descansen en paz los mártires del odio marxista y rueguen nuestros lectores por sus almas.

Prendas de abrigo para los soldados y milicias

Se ha publicado una hoja firmada por el alcalde, don Fructuoso García Castrillón, solicitando el envío de ropas de abrigo para las fuerzas que luchan en el frente.

«Pensad, dice la hoja, los que tenéis la suerte de seguir vuestra vida cómoda y segura, en vuestros compatriotas que pasan frío en los amaneceres de la Sierra. Pensad en los que luchan, que son vuestros hermanos, que defienden con su vida vuestra vida, vuestra paz con sus inquietudes, la causa de España, en suma, que es la causa de todos los españoles.»

Sabemos que son muchas las señoras y señoritas que trabajan incansablemente para confeccionar jerseys y otras prendas de abrigo y que son bastantes los donativos que se han hecho en el Ayuntamiento, habiendo llevado ya el alcalde una remesa a San Rafael, pero todo cuanto se haga será poco para defender del frío a esos valientes muchachos que están exponiendo su vida constantemente en holocausto de la Patria.

Se encuentra muy mejorado de las heridas sufridas en el frente de Guadarrama el valiente joven voluntario bejarano, Mariano Rodríguez. Lo celebramos.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Béjar

El plazo de matrícula oficial para el curso 1936-37, termina el día 30 del corriente mes.

Béjar 25 de septiembre de 1936.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.

Algunos bejaranos que estuvieron hace unos días en un hospital salmantino, agradecen las atenciones recibidas en él de un grupo de señoritas salmanticenses, supervivientes de la trágica catástrofe automovilista ocurrida en Riofrío.

Dentro de unos días se entregará a la Caja de Ahorros de Salamanca la

cantidad de 100.000 pesetas, en oro y alhajas, de donativos hechos en la sucursal de nuestra ciudad y en la del Banco del Oeste.

El joven falangista, Amador González Faure, ha estado un día en nuestra ciudad para examinarse en el Instituto de 2.ª Enseñanza, habiendo obtenido en él el grado de Bachiller, y regresando inmediatamente al frente.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena, extensiva a su familia.

Han llegado a nuestra ciudad, del frente de Guadarrama, por enfermos, Manuel García Téllez y Bernardino Nevado, y herido de metralla, aunque levemente, Ricardo Norehuela Avalos.



SALUD

MI HIJO SE HALLA INAPETENTE, ANÉMICO Y CON APARIENCIAS DE RAQUITISMO, PERO HOY TENGO EL GOZO DE VERLO SANO, FUERTE, ALEGRE Y RETOZÓN GRACIAS AL FAMOSO JARABE

HIPOFOSFITOS

SALUD

reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se críen sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia hígado e intestino. No irrita, es eficaz y obra rápidamente. De venta en farmacias.

Dr. Buitrón
Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR
Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

MIGUEL CAMPO
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6

Libertad, 16 BEJAR

Los Previsores del Porvenir
Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias

FUNDADA EN 1904

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar

JOSE GIL HERNANDEZ

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28.-Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA BEGADERA**
Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Immortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

"LA VICTORIA"

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

lea siempre LA VICTORIA

"La Victoria"

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.



Todo buen bejarano debe estar suscrita a él.